

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPI

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

SÍLABO

CURSO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

I. DATOS GENERALES

1.1 Tipo de actividad académica	: Curso
1.2 Modalidad	: Virtual
1.3 Duración	: Del 01/12/23 al 31/12/23
1.4 Requisito	: Ninguno
1.5 Número de horas lectivas	: 24
1.6 Número de sesiones	: 4
1.7 Docente	: Gabriel Wilson Benites Arrieta

II. SUMILLA DEL CURSO

El curso es de tipo teórico - práctico, elaborado en base a la metodología Massive Online Open Courses (Mooc) para que sea estudiado a distancia a través de una plataforma de aprendizaje virtual. El curso busca desarrollar en los participantes la comprensión de los conceptos sobre la propiedad intelectual así como su tipología, para lo cual se estudiarán los signos distintivos (marcas, lemas comerciales, nombres comerciales, marcas colectivas, marcas de certificación y denominaciones de origen), los derechos de autor (obras del ingenio, en el ámbito literario o artístico) y la protección de los derechos otorgados sobre patentes de invención, patentes de modelos de utilidad, diseños industriales, esquemas de trazado de circuitos integrados, certificados de obtentor de nuevas variedades vegetales y conocimientos colectivos de los pueblos indígenas.

III. OBJETIVO GENERAL

Comprender los aspectos normativos sobre el derecho de la propiedad intelectual, principios y tipologías en relación con las creaciones de las personas, ya sean invenciones, obras, símbolos, nombres o imágenes.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer los fundamentos y la finalidad de la propiedad intelectual en el sistema económico y las ventajas que proporciona en el crecimiento del país.
- Identificar las características principales de los signos distintivos, especialmente las clases de signos, principios y procedimientos de defensa, adquisición y pérdida de derechos, con el objetivo de entender su presencia en el mercado y el valor que pueden alcanzar como herramienta de desarrollo económico.
- Comprender el sistema de reconocimiento de derechos sobre las invenciones y las nuevas tecnologías, identificando sus principales características y entendiendo la relevancia de su utilización en la industria.
- Comprender el sistema de protección de la creatividad a través del reconocimiento de derechos sobre obras en favor de autores y titulares, entendiendo su relevancia como herramienta de desarrollo económico, social y cultural.

V. METODOLOGÍA

La estrategia metodológica prevista para el curso se enmarca en una propuesta auto instructiva en la cual, el participante, realizará todas las actividades programadas en las unidades de aprendizaje, con la finalidad de lograr los objetivos planteados. Por ello, el estudio de cada unidad requerirá la revisión de contenidos multimediales y de documentos virtuales en el cual se desarrollan los



aspectos relevantes del curso. Asimismo, se ha dispuesto un conjunto de evaluaciones a través de las cuales se podrá medir los aprendizajes logrados a lo largo del curso.

VI. PROGRAMACIÓN

UNIDAD	CAPACIDAD	TEMÁTICA
Unidad 1: Visión General de la Propiedad Intelectual.	Reconocer los fundamentos y la finalidad de la propiedad intelectual en el sistema económico y las ventajas que proporciona en el crecimiento del país.	<ul style="list-style-type: none"> • Descubriendo la propiedad intelectual. • Elementos de la Propiedad Intelectual. • Justificaciones de la Propiedad Intelectual
Unidad 2: Signos Distintivos	Conocer las características principales de los signos distintivos, especialmente las clases de signos, principios y procedimientos de defensa, adquisición y pérdida de derechos, con el objetivo de entender su presencia en el mercado y el valor que pueden alcanzar como herramienta de desarrollo económico.	<ul style="list-style-type: none"> • Definición, clases y principios de los signos distintivos. • Las marcas. • El procedimiento de registro
Unidad 3: Invenciones y Nuevas Tecnologías	Conocer el sistema de reconocimiento de derechos sobre las invenciones y las nuevas tecnologías, identificando sus principales características y entendiendo la relevancia de su utilización en la industria.	<ul style="list-style-type: none"> • Definición, alcances y principios de las invenciones. • Los diseños industriales y otros derechos protegidos. • Procedimiento de registro.
Unidad 4: Derecho de Autor y Derechos Conexos	Conocer el sistema de protección de la creatividad a través del reconocimiento de derechos sobre obras en favor de autores y titulares, entendiendo su relevancia como herramienta de desarrollo económico, social y cultural.	<ul style="list-style-type: none"> • El concepto del derecho de autor. • Los derechos conexos. • La gestión colectiva.

VII. EVALUACIÓN

Se ha diseñado un sistema de evaluación cuyo resultado final reflejará el logro de los objetivos propuestos para el curso. De esta forma, para efectos de obtener la nota final, se tendrá en cuenta 4 evaluaciones durante el desarrollo del curso.

7.1 Diseño de evaluación

PRODUCTOS ACADÉMICOS	CÓDIGO	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Evaluación en línea 1	EL1	Cuestionario
Evaluación en línea 2	EL2	Cuestionario
Evaluación en línea 3	EL3	Cuestionario
Evaluación en línea 4	EL4	Cuestionario



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPI

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



7.2 Promedio

NOTA FINAL (NF)
$NF = \frac{EL1 + EL2 + EL3 + EL4}{4}$

7.3 Requisitos de aprobación

Tener una nota aprobatoria en la ponderación de las evaluaciones. Se utiliza la escala de calificación vigesimal; la nota mínima aprobatoria es 14.

VIII. MEDIOS Y MATERIALES

- Plataforma e-learning.
- Diapositivas.
- Videos, imágenes, lecturas, libros, enlaces web, normativas, repositorios.

IX. BIBLIOGRAFÍA

Ricardo. Estudios de Derecho de Autor y Derechos Afines. Madrid: Reus, Fundación Aisge, 2007.

Convenio de Berna. https://www.wipo.int/treaties/es/text.jsp?file_id=283700

Decisión 351, Régimen Común sobre Derecho de Autor y Derechos conexos.

<http://www.sice.oas.org/trade/junac/decisiones/Dec351s.asp>

Decreto Legislativo N° 822, Ley sobre el Derecho de Autor

<https://www.indecopi.gob.pe/documents/1902049/3918907/DL+822.pdf/f96c8bfa-e12d-114c-a396-9bec402e130b>

Ley N° 28131, Ley del artista intérprete y ejecutante.

<https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/pe/pe041es.pdf>

Lipszyc, Delia. Derecho de Autor y Derechos Conexos. Madrid: Unesco, Cerlalc, Zavalia, 1993.

Principios Básicos del derecho de autor y los derechos conexos – OMPI

https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo_pub_909_2016.pdf